



Universidad Politécnica de Cartagena

Junta de Personal Docente e Investigador (P.D.I.)

Documento: Acta de Sesión 02(Planificación de Acciones Inmediatas)

Fecha: 11 de junio de 2004.

Asistentes: UGT: José Nieto, Ángel Rafael Martínez, Domingo Alcaraz
CC.OO: Diego José Alcaraz, Gabriel Soler, Fulgencio Marín
SIME: Juan Suardiá, Fernando Cerdán
CSI-CSIF: Excusan su presencia
STERM: Antonio Urbina

Con fecha 11 de junio de 2004, a las 11:08 el presidente procede a la apertura de la reunión, destinada a debatir el establecimiento de un orden de prioridades de las acciones a llevar a cabo por la junta.

Tras un extenso debate entre los representantes de los diferentes sindicatos, se establece el siguiente orden de prioridades:

1. Creación de un reglamento interno de funcionamiento de la Junta de PDI.
Todos los sindicatos están unánimemente de acuerdo en proceder a su creación; por lo que se conviene en la creación de una comisión dedicada a tal efecto, la cual estará integrada por un miembro de cada sindicato presente en la Junta. Cada sindicato se compromete a facilitarle al Secretario de la Junta el nombre del representante elegido para participar en dicha comisión.
2. Dar cobertura Sindical al profesorado LOU existente en la UPCT
Se decidió solicitar al Dpto. de Recursos Humanos un Listado de todas aquellas personas que actualmente se encuentren en dicha problemática, a fin de comenzar a formalizar los pasos oportunos requeridos para conseguir dotarles de cobertura sindical y de unos órganos de representación adecuados.
3. Solicitar una entrevista con el Vicerrector de Profesorado y Docencia con vistas a tratar los siguientes temas:
 - Solicitar información sobre algún posible borrador de "Documento de Profesorado", a fin de proceder a su evaluación.
 - Solicitar información sobre si en la UPCT se está estableciendo un plan de previsiones de crecimiento con el fin de no hipotecar la entrada de nuevos profesores.
 - Solicitar información sobre los criterios seguidos a la hora de calcular las cargas docentes de los Dptos. (PODs) y sobre si dichos criterios van a ser modificados en un futuro, especialmente el apartado dedicado a reducciones de cargas docentes.
 - Solicitar formalmente los PODs de los diferentes Dptos. de la UPCT.
 - Que se trate la situación de algunos compañeros en régimen de interinidad de una forma acorde a su problemática individual.
 - Con el fin de poder disponer en la UPCT de una cantera de investigadores adecuada, Fernando Cerdán manifestó su intención de plantear la posibilidad de crear la figura del "profesor cantera". A esta sugerencia se sumaron algunos miembros de la Junta, mientras que otros plantearon sus dudas sobre esta figura.
4. Solicitar una entrevista con el Gerente de la UPCT, con vistas a tratar los siguientes temas:
 - Solicitar información actualizada sobre los planes de emergencia y evacuación de edificios vigentes en la UPCT.
 - Solicitar información actualizada sobre los planes vigentes en la UPCT destinados a mejorar las condiciones de trabajo de los miembros de la comunidad.
 - Demandar el establecimiento de un calendario anual de revisiones médicas voluntarias.
 - Demandar la creación de ayudas de comedor, en especial para los profesores contratados.
 - Demandar la creación de ayudas para el estudio compatibles con la normativa vigente.



Universidad Politécnica de Cartagena
Junta de Personal Docente e Investigador (P.D.I.)

En Cartagena, a 11 de junio de 2004

VºBº del PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: José Nieto Martínez

Fdo.: Juan Suardíaz Muro